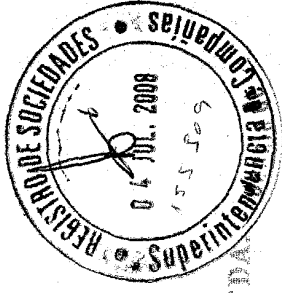


Quito, 2 de Octubre de 2007



Señores

Señores de la Compañía TEXTILES ANTONIO AGUAYO CIA. LTDA.
Ciudad

Señores Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía TEXTILES ANTONIO AGUAYO CIA. LTDA. y de conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, presento a usted este Informe, relacionado con las actividades económicas de la misma, por el período económico de 2006

Para emitir este Informe he procedido a la verificación del proceso contable, encontrando que en general han sido observados los principios de general aceptación vigentes en el País. Asimismo he podido comprobar que tanto los ingresos como los egresos se encuentran debidamente respaldados por los documentos respectivos, autorizados por la gerencia general.

Los estados financieros reflejan la real situación económica de la empresa, observando que los activos reflejados corresponden a los que existen en la empresa y las obligaciones reflejadas, las creadas por esta con el resto de la operación a crédito facturadas en el período, sin que existan contingencias considerables de créditos incobrables. Entre las cuentas por pagar no se aprecia endeudamiento excedido sino el necesario debido consumo con los proveedores de Materias Primas y Materiales.

Por las razones antesadas, considero prudente sugerir la aprobación por parte de ustedes señores accionistas, de los estados financieros presentados.

Atentamente,


MARCIA TERAN
Comisario